

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquier la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »
ADMINISTRACION E IMPRENTA:
27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente q. D. G. y su Augusta Real familia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

Tercera seccion.

Número 174.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Secretaría general.—1.ª enseñanza.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la ley de Instrucción pública vigente y en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas que resultan vacantes en los pueblos que se expresarán.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes escritas de su puño y letra en el término de un mes, á contar desde el día en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia á que la vacante corresponda, á la Junta de Instrucción pública de la misma, acompañada de una certificación de buena conducta expedida por la autoridad competente y la hoja de sus méritos y servicios, legalizada por el Secretario de la Junta provincial y visada por el Presidente, en la que harán constar bajo su firma todos los que reúnan, así como el título que poseen.

Según lo prevenido en la ley y en la Real orden antes mencionadas podrán aspirar á las escuelas incompletas y de párvulos todos los maestros de primera enseñanza y los que sin serlo posean el certificado de aptitud de que habla el artículo 181 de la ley; á las elementales completas, cuya dotación no llegue á 825 pesetas en las de niños y en las de niñas, todos los maestros de primera enseñanza; á las elementales de oposición los maestros que regenten otras escuelas obtenidas también por oposición ó por ascenso, siempre que cuenten tres años por lo ménos de buenos servicios en las mismas y que el sueldo de la escuela á que aspiren no exceda en más de 275 pesetas del que disfrutaban; á las superiores los maestros con título de esta clase que

tengan los requisitos exigidos para estos últimos. Los ayudantes ó segundos maestros con título, que hubieren obtenido sus plazas por oposición, podrán también aspirar á las escuelas dotadas con igual sueldo al que disfrutaban.

Provincia de Castellón.

La escuela elemental de niñas de Villores, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

La id. id. de Olocan, con 625, é id. id.
La id. de Serratella, con 625, é id.
La id. de Torre Embesora, con 500, é id. id.

La id. de Veo, con 500, é id. id.
La id. de Vallat, con 250, é id. id.

La sustitución de la de niños de Geldo, dotada con 312'50, retribuciones y casa si no la habita el profesor.

La id. id. de Toga, con 250, é id. id.
La elemental de niñas de Villafranca del Cid, con 825, casa y retribuciones.

La id. id. de Torre Embesora, con 500, é id. id.

La id. id. de Castell de Cabres, con 500, é id. id.

La sustitución de Portell, con 312'50 retribuciones y casa si no la habita la profesora.

La id. Chilches, con 312'50, é id. id. Valencia 27 de Julio 1887.—El Secretario general, Fernando Ros.

Conforme á lo dispuesto en Real orden de 4 de Mayo de 1875, que fija de nuevo los términos de redacción de la regla 20 de la de 10 de Agosto de 1853, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación á la que aspiren, pueden solicitar su traslación por concurso á las que resultan vacantes en los pueblos que se expresarán.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes documentadas á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante en el preciso término de 30 días, á contar desde la fecha que se publique este anuncio en el respectivo *Boletín oficial*.

Provincia de Castellón.

La Ayudantía de la escuela de niños de Morella, dotada con 625 pesetas.

La elemental de niñas de Chiva de Morella, con 625 id., casa y retribuciones.

La sustitución de Villahermosa, con 412'50 id., retribuciones y casa sino la habita el profesor.

La de Benafiyos, con 312'50 id., id.

La de Azuebar, con 312'50 id., id. Valencia 27 de Julio de 1887.—El Secretario general, Fernando Ros.

Número 162.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MURCIA.

Ejercicio de 1886 á 1887.—Cuarto trimestre de 1887.

Extracto de la cuenta correspondiente al citado trimestre que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el período de esta cuenta y lo satisfecho en igual período por obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO.	PESETAS.		
	Personal.	Material.	TOTAL.
Existencia del trimestre anterior.			76 54
Cobrado en el período de esta cuenta.			
Idem por limosnas.			76 58
Idem por ingresos eventuales.			
Idem por resultas de presupuestos anteriores.			800
Idem por fondos provinciales.			
Total cargo.			953 12
DATA.			
Satisfecho por personal.	708 32		708 32
Idem por material.		59 60	59 60
Idem por resultas.			
Total data.	708 32	59 60	767 92

RESÚMEN.

Importa el cargo.		953 12
Id. la data.	Personal. . . 708 32 Material. . . 59 60 Resultas. . .	767 92

Existencia en caja para el trimestre siguiente. . . 185 20

Murcia 30 de Junio de 1887.—El Administrador, Antonio Rodríguez.—V.º B.º: El Vicepresidente, Soler.

Cuarta seccion.

Número 163.

Don José Medina y Brusa, Capitán Ayudante del segundo Batallón del segundo Regimiento de Zapadores-Minadores y Fiscal nombrado para el proceso contra el soldado del expresado Batallón y Regimiento, Luis Almela Pérez.

A los Sres. Jueces de la ciudad y provincia de Murcia, á quienes se dirige la presente requisitoria para que se sirvan cumplirla, hago saber:

Que por disposición del Sr. Coronel

de este Regimiento instruyo causa criminal contra el soldado de la primera compañía del segundo Batallón, Luis Almela Pérez, por el delito de desertión, cuyo individuo desertó del Cuartel el día diez de Julio del presente año; y á fin de proceder á su busca y captura, expido esta requisitoria en virtud de la que S. M. manda en sus Reales ordenanzas y órdenes vigentes, rogando á los Sres. Jueces que tan luego la reciban ordenen su cumplimiento y ejecución, procediendo á poner preso al citado soldado, cuya filiación es adjunta y si fuere habido lo

pongan á mi disposición con toda seguridad en el Cuartel de la Montaña de esta Corte. Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad insértese en el *Boletín oficial* de esa provincia, remitiéndome un ejemplar en el que esté contenida esta diligencia.

Dada en Madrid á veintiuno de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.— José Medina.

Filiación de Luis Almela Pérez.

Hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Murcia, parroquia de San Andrés, Ayuntamiento de idem, consejo de idem, provincia de idem, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de idem, Capitanía general de Valencia. Nació en diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y uno, de oficio panadero. Edad cuando empezó á servir veinte años. Su religión C. A. R. Estado soltero. Sus señales son estas: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color bueno, nariz regular, barba poca, boca regular, acreditó... leer y escribir.

Fué quinto por el reemplazo de 1882 por Madrid.

Tuvo entrada en caja en 27 de Febrero de 1882.

Ingresó en este Batallón el 28 de Febrero de 1883.

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de soldado por el tiempo de cuatro años, que empezarán á contársele desde el día que entró en... con arreglo á las instrucciones y órdenes vigentes.

Estatura 1'602 milímetros.

Se le leyeron las obligaciones de su clase, y las leyes penales de la ordenanza general y de la particular del Cuerpo, siendo testigos Ignacio Emarriga y Ramón Titnadar.—Es copia: El Coronel Comandante Jefe del Detall, Luis Eno.—V.º B.º: El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Lorente.

Número 173.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DEL DISTRITO MILITAR DE VALENCIA

Anuncio.

El Intendente de Ejército y del distrito militar de Valencia.

Hace saber: Que en virtud de orden del Excmo. Sr. Director general de Administración militar del 20 del actual,

se convoca á primera subasta para la contratación de las primeras materias necesarias para el consumos de las factorías de utensilios del distrito, por el período desde 1.º de Octubre próximo á fin de Septiembre de 1888 y un mes más si conviniere á la Administración militar, por lo que respecta á las cantidades de artículos que á cada una de dichas factorías á continuación se expresan, en la inteligencia que estas cantidades podrán aumentarse ó disminuirse según reclamen las exigencias del servicio.

Para la factoría de Valencia.	Para la idem de Castellón.	Para la idem de Caspella.	Para la idem de Cartagena.	Para la idem de Alicante.	Para la idem de Albalate.
172	18	70	19	14	14
2780 carrasca	311 encina.	1300 pino.	350 idem.	137 idem.	
20	20	2780	250	500	350
68	28	28	28	28	28
28	28	28	28	28	28

La subasta al efecto tendrá lugar por medio de pública y simultánea licitación en los estrados de esta Intendencia y en las Comisarías de guerra de Cartagena, Castellón, Alicante y Albacele, el día 12 de Septiembre á las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Dirección general de Administración militar en 20 del actual, que estará de manifiesto en dichas dependencias todos los días no feriados de 9 á 12 de su mañana, modelo de proposición que á continuación se inserta, y precios límites que se publicarán con la oportuna anticipación.

Valencia 28 de Julio de 1887.— Pedro Concer.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de..., habitante en..., calle (ó plaza) de..., número..., según cédula personal que exhibe, número..., se compromete á entregar en los almacenes de la Factoría (ó Factorías) de... desde 1.º de Octubre próximo á fin de Septiembre de 1888 (aquí se expresarán los diferentes artículos por que se interesen en cada localidad) en las cantidades designadas por la Administración militar en el anuncio publicado en... del... por dozavas partes con el aumento ó disminución que las exigencias del servicio reclamen, y con sujeción á los precios siguientes:

Todo con arreglo al pliego de condiciones que rige en la presente subasta, el que acepta en todas sus partes, y en fe de lo cual acompaña el talón de depósito importante (tantas) pesetas como garantía de esta proposición.

(Fecha y firma del proponente)

Nota. Los anteriores precios se expresarán precisamente en letra y con separación de factorías.

Octava seccion.

Número 169.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE YECLA

Don Alejandro Gómez de Salazar, Juez de Instrucción de Yecla y su partido.

Por el presente y á virtud de embargo dimanante de causa seguida en el Juzgado de Caravaca contra Juan Herrero Fernández, se saca á pública subasta y término de veinte días la finca siguiente:

Una fanega ocho celemines tierra secaro erial, parte de las cuatro fanegas y cuatro celemines que comprende este número, en el partido de Adal, término de Jumilla, lindante todo ello por Saliente, Don Francisco Palazón, Mediodía, camino de Villena; Poniente, José Martínez Molina; y Norte, montes; valorado en ciento veinte y cinco pesetas.

Para cuyo remate se señala el día veinte de Agosto próximo y diez horas de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran los dos términos de su valor.

Dado en Yecla á veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—Alejandro G. de Salazar.—Por su mandado, Maximino Martínez.

Anuncios.

Número 159.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE MULA

Don Antonio Artero Fuentes, Arrendatario de los derechos de consumos de esta villa.

Hago saber: Que la recaudación del primer trimestre del corriente ejercicio por derechos de consumos correspondientes al extrarradio de esta villa, como igualmente el descubierto en que se encuentran varios individuos con esta administración por el anterior año económico, tendrá lugar en los días del primero al cinco del mes de Agosto próximo venidero, en dicha administración, situada en la calle del Hospital, sin número.

Mula 23 de Julio de 1887.—Antonio Artero.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Julio.

Día 1.º—Núm. 1.º

Primera seccion.—Continuación del escalafón con la clasificación de aspirantes al Cuerpo de Sanidad Marítima.

Segunda seccion.—El Gobierno civil transcribe telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, por el que se autoriza á los Ayuntamientos para que interinamente puedan seguir cobrando los arbitrios que fueran autorizados para el año económico anterior.

—Idem del recibido del Sr. Ministro de Hacienda en que participa haber sido aprobada la ley de Presupuestos.

—Edictos suspendiendo las elecciones municipales que habian de celebrarse en Archena y Ricote.

Tercera seccion.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 14 y 15 de Junio.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de prendas de equipo para el 6.º tercio de infantería de Marina de Cartagena.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Villanueva y Jumilla, haciendo saber están terminados y expuestos al público los repartos ó amillaramientos de riqueza.

—Anuncio de subasta de solares sobrantes de la Alcaldía de Jumilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de S. Juan de Murcia, llamando á los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte ab-intestato de D.ª Josefa Muñoz y Muñoz.

Día 2.º—Núm. 2.

Primera seccion.—Continuación del Escalafón del cuerpo de Sanidad Marítima.

—Anuncios de vacantes de cátedras en las Universidades de Valencia y Cádiz y en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Segunda seccion.—El Gobierno civil hace saber la suspensión de una subasta de maderas para la fragata «Victoria».

Tercera seccion.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 16 de Junio.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta para suministro de pan blanco para el cuerpo de infantería de Marina.

Quinta seccion.—La Delegación de Hacienda anuncia los días en que se pagarán sus haberes á las clases activas y pasivas.

Octava seccion.—Edicto para el concurso de acreedores de D.ª Juliana Jover, antes Velera y Vera, que ha de celebrarse ante el Juzgado de Caravaca

Día 3.º—Núm. 3.

Primera seccion.—Conclusión del escalafón de aspirantes al Cuerpo de Sanidad marítima.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil, suspendiendo las elecciones municipales que habian de tener efecto en Pacheco en los días 12 al 15 inclusive.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando á Juan García García, natural de Vélez-Rubio.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre impresiones para los fieltos.

—Anuncio de vacante de una plaza de Agente Recaudador de contribuciones en Cieza.

—Edictos de las Alcaldías de Fuente-álamo, Cieza y Fortuna, relativos á la terminación de los apéndices al amillaramiento.

—Cuentas de los gastos hechos en obras por los Ayuntamientos de Abarán y Murcia.

Octava sección.—El Juzgado municipal de Cartagena, llama á Francisco Pérez Zamora, natural de Lorca.

—Anuncio del Juzgado de primera instancia de la Catedral, subasta de fincas embargadas á José Molina Cano.

—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral de Murcia subasta de una casa embargada á José Escuder Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de primera instancia de Ecija, citando á Francisco Fernández González, natural de Sevilla.

—Id. de la Audiencia de lo criminal de Huelcal-Overa, llamando á Antonio Rojo Rojo, natural de Lorca.

Día 5.—Núm. 4.

Primera sección.—Anuncio de vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza, de una plaza de Profesor de dibujo lineal y adorno.

—Relación de individuos cuyas instancias en súplica de destinos civiles, se hallan sin curso por los motivos que en dicha relación se expresan.

Segunda sección.—Relación de las operaciones que practicará el Ingeniero de minas D. Fernando Villasante, en los días 11 al 18 del corriente.

—Relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para arrendamiento de la Almadra de Monte leva.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas, para que los dueños de minas presenten la relación de los minerales obtenidos y abonen el 1 por 100 del producto bruto de aquellos.

—Anuncio de la mina «Apostolado»

Día 6.—Núm. 5.

Segunda sección.—Resolución del Gobierno civil, por la que se dispone la instalación de los baños flotantes en el Muelle de Alfonso XII, en Cartagena.

Tercera sección.—Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en las sesiones celebradas en los días 17 y 18 de Junio.

Cuarta sección.—Anuncio para el suministro agua potable con destino á los castillos, á las guardias y plantones de la plaza de Cartagena.

—Anuncio de subasta de madera de teca, con destino al crucero «Don Juan de Austria».

—Segundo edicto llamando al marinerero de segunda clase, Vicente Tiburcio Perpétuo.

—Anuncio de hallazgo de cuatro pistolas, y citación de las personas que se crean con derecho á ellas.

Quinta sección.—Anuncio sobre expención y cobranza de cédulas personales.

Sexta sección.—Cuenta de lo gastado en obras por los Ayuntamientos de Abarán y Murcia.

—Avisos de estar terminados y expuestos al público, los repartimientos de los pueblos de Ulea y San Javier.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de La Unión, citando á José Marín, por causa que se le sigue por hurto.

—Idem de id., al individuo conocido por el Alhameño.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á José Fernández Pérez.

—Idem del de primera instancia de id., llamando á D. José Solano y otros, en causa por falsedad en elecciones.

—Idem de id. id., llamando á José Martínez Abad y Francisco Bueno García.

—Anuncio de vacante de la Secretaría del Juzgado municipal de Mula.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, llamando á los que se crean con derecho á heredar á D.^a Isidora Rodríguez Martínez.

Día 7.—Núm. 6.

Primera sección.—Conclusión de la relación de individuos, cuyas instancias en solicitud de destinos, se hallan sin curso por los motivos que en dicha relación se expresan.

—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada, una cátedra de Dibujo.

Segunda sección.—El Gobierno civil, publica la relación de individuos que fueron de la Comandancia de la Guardia civil de Puerto Rico, los cuales tienen créditos á su favor.

—Anuncio señalando día para el amojonamiento de las haciendas Pulpite y otras.

—Anuncio haciendo saber que por D. Francisco Pérez Cánovas, se solicitan 23 pertenencias para la mina denominada «Segundo San Francisco».

—Edicto señalando día para el levantamiento de plano de la demasia para la mina «Trinidad».

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 20, 21 y 22 de Junio.

Sexta sección.—Anuncio de nueva subasta de los consumos de Pacheco.

—Anuncio de las Alcaldías de Archeda, Abarán y Ojós, relativos á los repartos por inmuebles, cultivo y ganadería.

—Anuncio de nueva subasta de petróleo para el alumbrado del pueblo de Molina.

Octava sección.—Requisitoria de Juzgado de Instrucción de Cartagena, llamando á Andrés Sánchez Pérez, procesado por estafa.

Día 8.—Núm. 7.

Primera sección.—Anuncios de hallarse vacantes en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cadiz y en la escuela superior de Arquitectura, las plazas de Ayudante de la clase de Aritmética y Ayudante de clase práctica.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia, disponiendo se hagan observar cuarentena en lazaretos sucesivos á todas las procedencias del Tonkin.

Segunda sección.—Solicitud de don Caralampio Garrido, vecino de Archeda, para que se le concedan doce pertenencias para la mina «El Porvenir».

Tercera sección.—Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 23 y 30 de Junio y 1.^o del corriente.

—Anuncio para las oposiciones que han de celebrarse para proveer varias escuelas en la provincia de Alicante.

Cuarta sección.—Edicto llamando á bordo de la fragata «Lealtad», al marinerero Juan Planas Cresañas.

Sexta sección.—Las Alcaldías de Jumilla y Cotillas, anuncian estar terminados los apéndices al amillaramiento.

Octava sección.—La Audiencia territorial de Albacete anuncia la vacante de una Notaría en Murcia, la cual ha de proveerse por oposición.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Totana, mandando se proceda á la busca de un macho mular, robado á Pedro Oliver Vera.

—Idem de la misma procedencia, emplazando al procesado Pedro Martínez Ruiz.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de La Unión, llamando á Leopoldo Aguilar Fresneda.

—Idem de id. id. de la Catedral de Murcia, citando á Gregorio Sánchez Carvajal.

Día 9.—Núm. 8.

Primera sección.—Anuncios de vacantes de cátedras en la Escuela Nacional de Música y declamación y en las Escuelas provinciales de Bellas Artes de Cadiz y de la Coruña.

Tercera sección.—Presupuesto refundido de la Diputación provincial.

Día 10.—Núm. 9.

Primera sección.—Subasta de obras de reforma del palacio de Vista Alegre en Carabanchel.

Segunda sección.—El Gobierno civil, anuncia segunda subasta para suministro de víveres y su coción para los detenidos en las Cárcels de Audiencia de la provincia.

Cuarta sección.—Edicto del Fiscal del Batallón reserva de Madrid, llamando á Pedro Llamas Arias, natural de Pacheco.

—Idem del Batallón reserva de

Murcia, llamando al recluta para Ultramar Antonio Sánchez Olmos.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre cédulas personales.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en las sesiones celebradas en el mes de Mayo.

—Idem de id. id., por el Ayuntamiento de Alhama en el mismo mes.

—Idem de id. id., por el de Yecla en los meses de Abril y Mayo.

—Anuncio de la Alcaldía de Pliego sobre nombromiento de la Junta municipal.

Octava sección.—Edicto segundo del Juzgado de primera instancia de la Catedral de Murcia, llamando á los que se crean con derecho á la herencia de la finada D.^a María Josefa Sánchez García.

—El Juzgado de Instrucción de San Juan de esta ciudad, llama á un sujeto conocido por Manga perro.

—Anuncio del Colegio Notarial del Territorio de Albacete, relativo á una notaría vacante en Lorca.

Día 12.—Núm. 10.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil, declarando firme y subsistente el de 11 de Mayo último por el que se declaraba fenecido el expediente para la mina «Los Primos».

—Anuncio para la nueva subasta de los espartos sobrantes de los montes comunales de Lorca.

—Decreto sobre caducidad del expediente para la mina «La Agregada».

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia Militar de Murcia, llamando á Francisco García Jiménez.

—Edicto llamando á bordo de la fragata «Lealtad» al marinerero Juan García Salvador.

—Anuncio de la Intendencia Militar de Valencia para la subasta de contratación de un buque para el servicio de correos y trasportes militares entre Málaga y los presidios menores de Africa.

—Requisitoria llamando á Juan García García, soldado del 2.^o batallón del regimiento infantería de Córdoba núm. 10.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Lorca y Aguilas sobre exposición al público de los repartos por inmuebles, cultivo y ganadería.

—Idem de las Alcaldías de Yecla, Librilla, Lorca y La Unión para la subasta del servicio de bagages.

—Convocatoria de la Alcaldía de Cieza, á los Ayuntamientos del partido judicial para aprobar el presupuesto para gastos carcelarios.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Cartagena, llamando y emplazando á Josefa Oliva Remacho y Dolores Robles Palenciano.

—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Huelcal-Overa, llamando á Antonio Rojo Rodríguez, Miguel Segvra Ortuño y Mateo Ruiz Gallardo.

Día 13.—Núm. 11.

Primera sección.—Exposición y Real decreto de la presidencia del Consejo de Ministros creando una comisión que se encargue de estudiar la crisis porque atraviesa la agricultura.

—Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento por el que se dispone que la asignatura de Farmacia práctica ó galénica se explique en un curso de lección alterna.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias de Catania (Sicilia).

Segunda sección.—Estado del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que en el mismo se expresan.

Tercera sección.—Distribución de los fondos del presupuesto provincial correspondiente al mes de Agosto.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia militar llamando al soldado Francisco García Jiménez.

—Edicto del fiscal del Batallón Depósito de Jaén llamando al recluta con destino á Ultramar Juan Antonio Moreno López.

Sexta sección.—Cuenta de los jornales y demás gastos ocurridos en las

obras que tiene á su cargo el Ayuntamiento de Murcia.

Octava sección.—Providencia del Juzgado de Instrucción de la Catedral, citando á D. Andrés Sánchez, factor que fué en la estación de Almansa.

—Providencia del Juzgado de primera instancia de Manacor, emplazando á los que tengan que deponer en contra de la devolución de la fianza que tenía prestada D. José María Puig García, registrador de la propiedad que fué en Novelda y últimamente en Manacor.

Día 14.—Núm. 12.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Marina relativa á habilitaciones en buques españoles de marinistas extranjeros.

—Circulares de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias de Calabria é isla de Sicilia.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sobre quedar abierta la información del ante proyecto de la carretera de La Fábrica de Pólvora á la Estación de Alcantarilla.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia militar llamando á Francisco García Jiménez.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Calasparra y Moratalla sobre exposición al público del repartimiento de la contribución territorial.

—Anuncio de la de Totana sobre el proyecto de edificación de una casa-escuela.

—Idem de la de Aledo, relativa al acuerdo de la Junta municipal para recargar la tarifa de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión sobre subasta de varias fincas.

—Encabezamiento y parte dispositiva de una sentencia dictada por el Juzgado municipal de Lorquí.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de San Juan llamando al gitano José Fernández Cortés.

Día 15.—Núm. 13.

Primera sección.—Ministerio de la Gobernación.—Ley de Asociación.

—Exposición y Real decreto sobre organización del Cuerpo facultativo de médicos directores de baños y aguas minero medicinales.

Octava sección.—El Juzgado de primera instancia de San Juan, hace pública la solicitud de inclusión en el censo electoral de varios electores, que ha presentado D. Francisco Muñoz y Muñoz.

Día 16.—Núm. 14.

Primera sección.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración la competencia suscitada por el Gobernador de Santander.

—Circular del Ministerio de la Guerra disponiendo los requisitos que han de observarse para la expedición de copias de las licencias absolutas á los individuos que se les hubieren extraviado las originales.

Segunda sección.—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, relativa al reconocimiento de carnes y grasas procedentes de los Estados Unidos de América y Alemania.

Quinta sección.—Relación de deudores de plazos por compra de bienes desamortizados.

Sexta sección.—La Alcaldía de Murcia, anuncia el juntamento que han de celebrar los interesados en el último tercio de la acequia de Zazaiche.

Día 17.—Núm. 15.

Primera sección.—Ley autorizando al Gobierno para reformar el arancel de los Registradores de la propiedad y el art. 343 de la ley hipotecaria.

Segunda sección.—Gobierno civil: Instancias de D. José María Marín, solicitando ocho pertenencias para la mina «Marina».

—Idem de D. Pablo Nogués, pidiendo ochenta para la titulada «María Santísima del Mar».

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 2, 3 y 4 de Julio.

Cuarta sección.—Edicto de la Comandancia militar de Murcia, llaman-

do al soldado Francisco García Jiménez.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licencia los del ejército.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre la forma en que se ha de derivar el agua de los tejados.

—Idem de la de Beniel, sobre repartimiento de la contribución.

—Idem de las de Totana y Caravaca, anunciando la subasta del servicio de bagages.

Octava sección.—Anuncio de subasta de una finca embargada á Josefa Alvarez y Botia, por el Juzgado de primera instancia de Caravaca.

—Anuncio para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Librilla.

—Requisitoria del Juzgado de primera instancia de Cartagena emplazando al gitano Francisco Vargas.

—Anuncio de la Sociedad marítima y minera de La Costa de Levante.

—Idem de la Sociedad minera «La Concordia».

Día 19.—Núm. 16.

Primera sección.—Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento para la reorganización del Sindicato de Riegos de Lorca y forma en que han de aprovecharse las aguas del mismo.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia Militar de esta plaza, llamando al soldado Francisco García Jiménez.

—Por la Administración de Aduanas de Cartagena se avisa al Comercio que el vapor «San Ignacio de Loyola» dejó á su arribo en dicho puerto 80 sacos de café cuyo dueño aun no se ha presentado á reclamarlos.

Sexta sección.—La Alcaldía de Archena, anuncia para el día 30 la subasta del servicio de bagages.

—La de Jumilla, anuncia está expuesto al público el reparto de consumos.

Octava sección.—El Juzgado de instrucción de Cartagena cita y emplaza á los hermanos Antonio y Manuel Batrias Bas.

—El de igual clase de Lorca del Rio, llama á Juan Pacheco Gomariz, vecino de Fortuna.

Día 20.—Núm. 17.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Fomento, relativo á la Inspección general de la enseñanza.

—Real decreto por el que se dispone la incorporación de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras al presupuesto general del Estado.

—Anuncios de vacantes de cátedras en las Universidades Central de Madrid y en las de Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

—Circulares de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, relativas á las medidas sanitarias que deben adoptarse con las procedencias de puntos epidemiados.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil, declarando ejecutorio, firme y subsistente por el que se desestimaba la solicitud de demasia para la mina «San Rafael».

Cuarta sección.—La Comandancia Militar, interesa la presentación del soldado Francisco García Jiménez.

—La Intendencia de ejército de Valencia, anuncia se suspende la convocatoria de proposiciones particulares anunciada para el 29 del corriente.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Octava sección.—Anuncio de subasta de una mina embargada por el Juzgado de La Unión, á instancia del procurador Albaladejo.

—Idem del Juzgado de primera instancia de Caravaca sobre subasta de fincas á instancia de D. Diego Agosto y Jaén.

Día 21.—Núm. 18.

Primera sección.—Anuncios de convocatoria para cubrir las cátedras de lengua griega en la Universidad de Salamanca; de Histología ó Histoquímica normales y Anatomía patológica, en las de Santiago, Barcelona, Granada, Valencia, Sevilla y Valladolid; de curso especial de las enfermedades

de la infancia, en las de Barcelona, Granada y Valencia, y la de Historia crítica de España, en la de Salamanca.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia de Murcia, llamando al soldado Francisco García Jiménez.

—Relación de destinos vacantes en el mes actual.

Sexta sección.—Anuncio de subasta de 200 fanegas de trigo del Pósito de Yecla.

—Idem para arrendar el arbitrio del matadero de Cartagena.

—Idem para el servicio de los bagages de Cartagena.

—Nota de lo gastado en obras del Ayuntamiento de Murcia en la semana última.

—Edicto de la Alcaldía de Ricote sobre el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Día 22.—Núm. 19.

Primera sección.—Ley sobre las vacaciones de Escuelas públicas.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil rectificando el anuncio de subasta de prendas mayores para el 6.º Tercio de Infantería de Marina.

—Circular de la Junta de Instrucción pública disponiendo que las vacaciones en las Escuelas den principio el 24 del actual.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia militar de Murcia, llamando al soldado Francisco García Jiménez.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Junio.

—La Alcaldía de Ulea, anuncia nueva subasta de consumos á venta libre.

Día 23.—Núm. 20.

Primera sección.—Ley concediendo derechos pasivos á los profesores de 1.ª enseñanza.

—Convocatoria á oposiciones para cubrir dos cátedras vacantes en la Universidad Central y en la Universidad de Zaragoza.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil, declarando firme y subsistente el que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «La Acacia».

Cuarta sección.—Requisitorias llamando á los soldados Juan García García y Fulgencio Muñoz Campos.

—Liquidación del precio medio que se fija para los suministros verificados en el mes de Mayo.

—Nota de las compras de artículos verificadas durante la segunda decena de Julio para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Quinta sección.—Anuncio del Banco de España, con el señalamiento de días en que ha de realizarse el cobro de la contribución territorial, correspondiente á la moratoria de 1879-80.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio por el Ayuntamiento de Alhama.

—**Octava sección.**—Cédula de emplazamiento del Juzgado de instrucción de Totana, á D. Mariano Alvarez Gomez, Jefe que fué en la estación férrea de Librilla.

Día 24.—Núm. 21.

Primera sección.—Itinerario del vapor correo de la línea de Filipinas.

—Real orden prohibiendo las inhumaciones de cadáveres en panteones particulares fuera de los cementerios.

—Circular declarando suyas las procedencias de la isla de Sicilia.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Murcia para la contratación del suministro de pan y pienso para las tropas y ganado del ejército y Guardia civil.

—Aviso de la Administración de Aduanas de Cartagena llamando al dueño de un piano conducido á la misma por el vapor «Afrique».

—Edicto llamando para que se incorpore á banderas al recluta para Ultramar Juan Hernandez Villaseca.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fortuna en los meses de Mayo y Junio.

—La Alcaldía de Mazarrón, anuncia está expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Abanilla, correspondiente al cuarto trimestre.

—Edicto de la Alcaldía de Pinatar, citando á los propietarios de fincas para hacer un reparto para cubrir el déficit del presupuesto.

—Anuncio para la subasta del servicio de bagages del cantón de Mula.

—Nueva convocatoria por la Alcaldía de Cieza á los Ayuntamientos interesados en el presupuesto de gastos carcelarios.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, sobre exposición al público del reparto por territorial.

Octava sección.—El Juzgado municipal de Cartagena, cita y emplaza á Manuel Ortiz Santiago, natural de Churriana.

Día 26.—Núm. 22.

Primera sección.—Ministerio de la Gobernación: Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Archena los días 1.º al 4 de Mayo.

—Real orden del ministerio de hacienda dictada en 28 de Abril último, en la cual cita las disposiciones que han tenido presente al imponer la cuota sobre industrial á los agentes de negocios de Madrid.

Octava sección.—Anuncio del Juzgado de primera instancia de la Catedral, sobre subasta de una finca de la propiedad de D. Francisco Rossique Pagán.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca, por el cual se llama á todos los que se crean con derecho á heredar á D. Juan Sastre García.

Día 27.—Núm. 23.

Primera sección.—Real decreto declarando con derecho á percibir los atrasos de una pensión á Maria Cordero, madre de un soldado fallecido en Cuba.

—Real orden nombrando consejero de Instrucción pública el ex-ministro D. Manuel Becerra.

Tercera sección.—Cuentas de los ingresos y pagos realizados por los Ayuntamientos de la provincia en el cuarto trimestre de 1886-87.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena con el precio limite que ha de regir en la subasta para suministro de agua potable á las tropas de dicha plaza.

—Anuncio de la fiscalía de Marina, sobre la segunda deserción del marino Vicente Tiburcio Perpétuo.

Sexta sección.—División de secciones para la elección de asociados que han de componer la junta municipal de Pacheco.

—Edicto de la Alcaldía de Caravaca sobre repartimiento de la contribución.

—Distribución de secciones para el sorteo de los síndicos que han de examinar y aprobar el repartimiento acordado en San Javier para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á varios individuos que fueron sorprendidos jugando en un café.

—Idem del de Tordesillas emplazando á Pablo Sansegunda Pacho.

—Idem del de Lorca llamando á quienes tengan datos para identificar la persona de un hombre hallado muerto en la playa de «Puntas de Calnegre» de aquel término.

Día 28.—Núm. 24.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil, señalando un nuevo plazo de quince días á D. José Mauzanera y D. José Luengo, para que presenten los documentos en virtud de los que han hecho ciertas edificaciones en la playa de los Alcázares.

Cuarta sección.—Aviso de la Comandancia Militar de Murcia, llamando á Tomás Rodríguez Rosell, natural de Orihuela.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas, durante el mes de Junio.

—La Alcaldía de Molina, anuncia nueva subasta de la renta de consumos.

Día 29.—Núm. 25.

Primera sección.—Ley disponiendo la erección de una estatua ecuestre de bronce al rey D. Alfonso XII, por suscripción nacional voluntaria, contribuyendo el Gobierno con 250.000 pesetas.

Segunda sección.—Anuncio de la sección de fomento sobre estar al público por término de 60 días los planos y proyectos de las obras contra las inundaciones.

Tercera sección.—Edicto de la Escuela Normal de Maestros anunciando las conferencias que han de celebrarse con arreglo á la ley de 16 de este mes por los profesores de ambos sexos, durante las vacaciones de la cátedra.

—Cuentas de la Hija de Expósitos de Lorca, del hospital provincial, de la Academia y de la casa de Misericordia.

Cuarta sección.—Requisitoria de la Comandancia militar de esta plaza contra el soldado Tomás Rodríguez Rosell.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Abril.

—Cuenta de los fondos municipales de Abarán; 4.º trimestre, último.

Octava sección.—Edicto del juzgado de primera instancia de Caravaca, llamando á los que se crean perjudicados con la inscripción del dominio de varias fincas que pretenden D.ª Isidora Zafra y D. José María Gómez Carreño.

Día 30.—Núm. 26.

Segunda sección.—Nómina de los terrenos que han de expropiarse para la explotación de la mina «Convenio», sita en término de Mazarrón.

—Circular del Gobierno civil ordenando á algunos Ayuntamientos la remisión de las actas de constitución de los mismos.

Tercera sección.—Cuenta de la Hija de Expósitos de Caravaca, correspondiente al cuarto trimestre de 1887.

—Idem de id. id. de la Escuela Normal de Maestros.

—Idem de id. id. de la id. de Maestras.

Cuarta sección.—Edicto de la Comandancia Militar; interesando la presentación del artillero Tomás Rodríguez Rosell.

Quinta sección.—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los derechos de consumos del término municipal de Murcia.

—Anuncio de subasta de la falda «Diana».

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre rectificación de la línea de la calle de Saavedra Fajardo.

—Idem de id. convocando á junta-mento á los regantes interesados en la Landrona de los Molinos.

—Idem de la Alcaldía de Lorquí, sobre exposición al público de los individuos que han de designar á los que han de formar la Junta municipal.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Aguilas, correspondiente al cuarto trimestre.

—Anuncio de la Alcaldía de Bullas, sobre exposición al público del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería.

Día 31.—Núm. 27.

Tercera sección.—Anuncios de la Universidad Literaria de Valencia, sobre oposiciones para cubrir las escuelas vacantes en la provincia de Castellón.

—Cuenta de la Academia de Bellas Artes, correspondiente al 4.º trimestre de 1883.

Cuarta sección.—Edicto llamando al soldado del segundo regimiento de Zapadores Minadores Luis Almela Pérez.

—Anuncio de la Intendencia de Ejército de Valencia para la subasta de contratación de primeras materias.

Octava sección.—Subasta de una finca por el juzgado de primera instancia de Yecla para pago de costas en causa seguida á Juan Herrero Fernández.

—Anuncio del arriendo de consumos de Mula.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.